



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

465741

DECRETO N° 2808
QUILLON, jueves 6 octubre 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - LOS COMPROBANTES CONTABLES 19-113, 19-112
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS 19-101,19-102



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : COPELEC LTDA.

RUT:80.237.700-2

LA SUMA DE \$:10.405.070

Y SON:DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS Y FACTURAS A COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHILLAN LTDA, POR \$10.405.070.- DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26/07/2022 AL 25/08/2022. SE ADJUNTAN BOLETAS Y FACTURAS CON LOS DETALLES DE CONSUMO Y DIRECCIONES. DECRETO ALCALDICIO N°5416 DEL 17/12/2019 QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL CON SOLO EL V°B° DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 10.405.070

<p>DIRECTOR ADM. Y FINANZAS Gerardo Vasquez Navarrete</p>		<p>Administrador Municipal Jose Acuna Salazar</p>		<p>SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE Edgardo Carlos Hidalgo Varela</p>	
CTA. CTE	CHEQUE N°	POR ORDEN DEL ALCALDE		SECRETARIO MUNICIPAL	
210485110		ORDENESE EL PAGO		Edgardo Carlos Hidalgo Varela	
EGRESO N° 2808	FECHA DE PAGO	FIRMA		FIRMA	
	06 OCT 2022	<p>TESORERO MUNICIPAL</p>			

PAGADO

RECIBI CONFORME